

Santiago, lunes 19 de abril de 2021.

HECHO ESENCIAL
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N° 783

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de las Normas de Carácter General N° 30 y 364 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo a Ud. en carácter de hecho esencial que, a partir del lunes 19 de abril, se crea la Gerencia General ENAP E&P Magallanes con dependencia directa de la Gerencia General de la empresa. Dicha posición será asumida por don Pablo Martínez Viertel.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Tatiana Munro Cabezas
Gerente Legal Corporativa
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

